



LA ENCRUCIJADA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO:

visión desde la región
Paso del Norte

Abraham Paniagua Vázquez
José Eduardo Borunda Escobedo
Ignacio Camargo-González

Coordinadores

El Colegio de Chihuahua

**La Encrucijada de la Democracia en México:
visión desde la región Paso del Norte**

© El Colegio de Chihuahua
Calle Partido Díaz #4723
Colonia Progresista
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
C.P. 32310
Tel. (656) 639-03-97

- © Abraham Paniagua Vázquez (por Coord.)
© José Eduardo Borunda Escobedo (por Coord.)
© Ignacio Camargo-González (por Coord.)

Primera edición 2019
ISBN: 978-607-8214-54-9

Coordinación editorial y cuidado: Departamento de Publicaciones
Diseño editorial y portada: Eleuterio Meza Meléndez

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra por algún medio mecánico, electrónico, cibernético o fotocopia, sin autorización por escrito de El Colegio de Chihuahua y los coordinadores, bajo las sanciones establecidas por la ley.

Impreso en México/Printed in Mexico

Ciudadanía y acción colectiva en el municipio de Juárez: los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018

Sergio Pacheco González¹

Resumen

En esta ponencia se analiza desde la perspectiva de la acción colectiva y con base en fuentes secundarias y registros hemerográficos, los procesos 2015-2016 y 2017-2018, teniendo como premisa que en el marco del tiempo espacio de las violencias, el descrédito de los partidos políticos, de sus representantes populares y de los gobiernos por ellos administrados, se consolida la acción colectiva que desde los años ochenta del siglo pasado se va gestando con la participación de diversos sectores sociales.

Palabras clave: acción colectiva, violencia, ciudadanía.

Introducción

La trayectoria de la transición democrática en México y a nivel subnacional, está vinculada a las transformaciones estructurales y las diversas luchas que grupos y organizaciones sociales han desarrollado a partir de los años sesenta del siglo xx.

La crisis económica y política que vive el país tiene efectos específicos en el norte del país, en el que se manifiesta el desagrado con el centralismo prevaleciente. Por ello no es extraño que entre las primeras experiencias de alternancia política en el país se encuentren las verificadas en Baja California y Chihuahua.

1 Profesor investigador en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración de Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. sergio.pacheco@uacj.mx.

En este último estado, las luchas agrarias, obreras, estudiantiles y sociales, fueron desarrollando experiencias diversas como en el caso juarense que se articularon con fenómenos de carácter internacional, como la relocalización de procesos productivos a través de la industria maquiladora de exportación o posteriormente, por el combate al tráfico y consumo de drogas.

Los cambios en las estructuras sociales, el desarrollo de nuevas identidades y el intercambio constante con las poblaciones del vecino del norte, han gestado dinámicas y problemáticas diversas, entre ellas el crecimiento poblacional, la expansión de la mancha urbana, el feminicidio y actos delictivos que posicionaron a Ciudad Juárez, en algún periodo, como la ciudad más violenta del mundo.

En este análisis, se presenta un sintético recorrido histórico que pretende mostrar cómo los cambios que vive el país tienen efectos directos en Ciudad Juárez y cómo esto modificó las estructuras sociales, de manera que surgen diversas organizaciones sociales ciudadanas y/o empresariales, que habrán de tener una participación importante en los procesos electorales locales 2015-2016 y 2017-2018.

Al revisar estos procesos, se elaboran respuestas preliminares a las siguientes preguntas: ¿qué campo sistémico de posibilidades y límites se presentó en cada proceso electoral en análisis? ¿cómo se organizaron los actores colectivos para transitar estos procesos? ¿cuáles son sus semejanzas y diferencias? Para ello se parte de la perspectiva de la acción colectiva argumentada por Alberto Melucci (2002). Se concluye con algunas reflexiones.

Antecedentes

Frente a las concepciones sociológicas en las que se considera que el predominio de la estructura define el quehacer de las personas (Dawe, 2001), a quienes nos habremos de referir en lo que sigue, como ciudadanas y ciudadanos, o bien como ciudadanía, la perspectiva de la acción colectiva plantea el necesario reconocimiento de la subjetividad como sustento de las acciones u omisiones de las personas en el ejercicio de su ciudadanía. La primera postura, bien podría haberse argüido para justificar la hegemonía priísta que se mantuvo vigente en nuestro país hasta la última década del siglo xx, la que fue posible, entre otras razones,

gracias a la ideología del nacionalismo revolucionario y su difusión a través del sistema educativo nacional, el control de los medios masivos de información, así como por los logros alcanzados en sucesivos gobiernos en la etapa del llamado milagro mexicano. La definición del régimen mexicano como autoritario, da cuenta de las maneras en que se procuraba contener, coaccionar y en caso necesario, reprimir las propuestas discordantes.

El México posrevolucionario requería instaurar un orden social y político que respondiera y se vinculara con las promesas que sustentaron la lucha armada. Construir el andamiaje institucional que lo hiciera posible, se acompañó de una vasta obra social, en la que la educación tenía un papel preponderante. Así, el nacionalismo y la construcción del nuevo orden lograron en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) fundado en 1946, y sus antecedentes, el Partido Nacional de Revolucionario (PNR) en 1929 y Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938, la articulación de diversos sectores sociales dotando de legitimidad a los representantes populares.

Con la consolidación del presidencialismo, se propició un sistema político que impulsó la economía mixta y la intervención estatal en todo tipo de actividades, fortaleciendo la visión de una sociedad y una ciudadanía que eran expresión del quehacer estatal. En este escenario, donde los movimientos sociales eran desarticulados mediante la cooptación de los liderazgos o ante su negativa, eran reprimidos por *las fuerzas del orden*, sean éstas propias de la seguridad pública o del ejército, lo que hoy se denomina *agencia*, no tenía visos de obtener éxito alguno fuera de los canales institucionales o bien de los informales que los actores políticos administraban.

No obstante, indica Goffman (como se cita en Fisher y Strauss, 2001, p. 548): “Nunca puede esperarse completa libertad entre persona y rol, y nunca, tampoco, completa coerción”. Así, el surgimiento de los movimientos estudiantiles de 1968 y 1970 se encuentran relacionado con los rasgos autoritarios del régimen y la represión a que fueron sometidos, repercutiendo en la proliferación y crecimiento de los grupos guerrilleros, urbanos y rurales. Estos movimientos, junto con los que previamente impulsaron agrupaciones de maestros (1958), ferrocarrileros (1958-1959) y médicos (1964-1965), dan cuenta de la existencia de actores distintos con objetivos y metas que no comparten, en todo

o en parte, los valores y fines de quienes detentan la hegemonía, y, por lo tanto, de la importancia de la acción humana, personal y/o ciudadana.

La crisis política que se le presenta al presidente Luis Echeverría Álvarez² y la devaluación de la moneda al final de su sexenio, expresan su trascendencia en el ámbito político cuando el candidato del PRI, José López Portillo, se ve obligado a presentarse al proceso electoral como candidato único registrado, teniendo como contendiente simbólico, al líder magisterial y candidato sin registro del Partido Comunista Mexicano (PCM) Valentín Campa Salazar.

Al respecto, José Woldenberg, tras reconocer la importancia de los movimientos armados en ese periodo, señala:

Por una típica ironía histórica, no obstante la efervescencia de los disidentes, las elecciones presidenciales de 1976 las gana en solitario el único candidato registrado, José López Portillo, del Partido Revolucionario Institucional. La realidad no dejaba dudas: México tenía un solo partido que era dueño del cien por ciento de la votación efectiva. El Partido Acción Nacional no estuvo en condiciones de presentar alternativa pues había sido sacudido por una fuerte crisis interna y el Partido Comunista Mexicano permanecía artificialmente excluido de la contienda legal. Importa reiterar el contraste: en 1976, justamente cuando el país está cruzado por una conflictividad creciente y expansiva, las elecciones presidenciales resultan ser poco más que un formalismo. Un solo candidato, una sola opción, una campaña única, en un país convulso, cerrado y agraviado. (FRIDE, 2002: 34)

Ahora bien, como señala Melucci (2002, p. 29) al analizar los aportes de Merton en el desarrollo histórico de la teoría de la acción colectiva: “Es necesario distinguir entre los procesos colectivos que son el resultado de la disgregación del sistema, y los procesos que tienden a una transformación de las bases estructurales del

2 Un breve extracto de un discurso pronunciado por el Lic. Luis Echeverría Álvarez cerca de concluir su mandato, da clara idea del conflicto que se estaba desarrollando entre la clase política y la élite económica: “Es ésta una reunión serena y democrática. Propuse que se realizara con representantes de todos los Estados y de todas las actividades económicas nacionales, como una respuesta abierta y democrática, a una reunión clandestina, profascista y antimexicana, que se realizó hace unas semanas en Monterrey.” Discurso en la Inauguración de la Reunión Nacional sobre Asentamientos Humanos, Museo de la Ciudad de México, 1º de abril de 1976.

sistema mismo.” Lo relevante de esta aseveración, en los términos de lo hasta aquí expuesto, se ubica en la coincidencia de ambos procesos en México a partir de la década de los años setenta del siglo xx. Por una parte, se asiste a la disgregación, lenta, constante, del sistema político que le sustenta; en tanto, por otra parte, se lleva a cabo el remplazo del modelo de sustitución de importaciones y se eliminan las barreras al comercio internacional y a la inversión externa. Ambos aspectos tienen efectos específicos en la frontera norte del país y particularmente en municipios como Juárez, Chihuahua y Tijuana, Baja California.

La transición democrática está relacionada al primero de ellos, como señala Woldenberg, “la gran tarea inicial” de la transición era revertir “la añeja y justificada desconfianza en el procedimiento electoral para darle credibilidad e instalarla como el único método legítimo de la disputa política por los cargos de gobierno y la legislatura...” (FRIDE, 2002, p. 37). En este sentido, como coinciden diversos analistas (Farfán, 1996; Durand Ponte, 2004; Silva Herzog-Márquez, 2004; Cansino, 2004; Montemayor [en Schmidt, 2003]), el régimen mexicano se caracterizaba por su carácter autoritario. En este sentido, insiste Woldenberg (FRIDE, 2002, p. 42).

La transición mexicana no desembocó en un régimen inédito, históricamente inexplorado, ni a una invención constitucional original. Se transitó de un régimen autoritario, que concentraba las decisiones centrales de la política, a otro, suma de normas e instituciones renovadas. Se alcanzó “simplemente” un sistema democrático, donde el voto del ciudadano de a pie decide lo fundamental en política: quién gobierna y cómo se componen los cuerpos legislativos.

Chihu Amparán y López Gallegos (2007, p.131), esta conceptualización hace referencia a las estructuras sociales como se apuntaba anteriormente, ...no producen un efecto mecánico que lleva a la formación de acciones colectivas. La producción de acciones colectivas requiere la mediación de las capacidades cognitivas de los actores individuales. En otras palabras, las oportunidades y restricciones para la ejecución de una acción colectiva no existen por sí mismas, sino que deben ser definidas por los actores sociales.

Alcanzar ese “sistema democrático”, implicó la reforma del sistema electoral, la pérdida de la hegemonía priista y el protagonismo de diversas organizaciones políticas partidarias, señaladamente entre ellas el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido del Trabajo (PT), el Partido Nueva Alianza (PANAL), Movimiento Ciudadano (MC), Partido Encuentro Social (PES) y recientemente Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Con respecto a los procesos de transformación estructural, se encuentran: el Programa para el Aprovechamiento de la Mano de Obra Sobrante a lo largo de la Frontera Norte de Estados Unidos, en 1966; la adhesión, en 1986, al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT); la firma de las Cartas de Intención con el Fondo Monetario Internacional (FMI) el 10 de noviembre de 1988 y el 22 de julio de 1986; y la puesta en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) con los Estados Unidos de América y Canadá en 1994.

En el estado de Chihuahua, y en parte, como consecuencia de los efectos que la crisis económica y la devaluación de la moneda tuvieron para la entidad y en particular para Ciudad Juárez, y en parte por la constante lejanía institucional del gobierno federal con esta frontera norte, el descontento en la ciudadanía y la sociedad civil se incrementa y se manifiesta en el espacio público, lo que es capitalizado por el Partido Acción Nacional (PAN), en la elección de 1983, obteniendo el triunfo en los principales municipios del estado y posteriormente en 1992, la gubernatura.

El triunfo panista, encabezado por Francisco Barrio Terrazas, fue el primer síntoma de la emergencia de nuevos actores en la política local y estatal, así como del conflicto presente entre diversos grupos empresariales. Al respecto, indican Alba Vega y Aziz Nassif (2000), con base en datos agregados de una encuesta a empresarios de Chihuahua, mientras que “casi la tercera parte de ellos considera que no existen diferencias importantes entre ambos partidos” (p. 99) “la tercera parte de los empresarios tiene una opinión positiva sobre el PAN, al considerar que es un partido que “representa cambios”, “apertura democrática”, que cuenta “con gente más honesta”, que “busca una democratización real” y “es menos demagógico” (p. 100). Al respecto y con relación a la elección de gobernador en 1992, resalta que “casi la mitad de los

encuestados considera que el motivo del cambio electoral se debió al buen candidato del PAN y al mal candidato del PRI (p. 103).”

Tras el periodo álgido de los años ochenta y principios de los noventa, el contexto político electoral en Chihuahua y particularmente en Juárez, se mantiene en términos de normalidad democrática, incluyendo algunos episodios de alternancia, hasta la elección a la presidencia municipal de Juárez en el año 2001 cuando el Congreso del Estado nombra a José Reyes Ferriz, como Presidente del Consejo Municipal que administró el municipio de Juárez del 10 de octubre de 2001 al 9 de octubre de 2002, al anularse el proceso electoral de ese año. Posteriormente, la elección de 2010 habrá de desarrollarse en medio de un clima de inseguridad derivado del incremento tanto de la violencia homicida como de delitos de alto impacto, por el daño patrimonial y la violencia con que son cometidos, que se registra a partir de 2008.³ Como se muestra más adelante, Juárez se caracteriza por ser escenario de diversas mudanzas en términos de participación electoral, en tanto que, considerando el periodo que comprende los años de 1983 a 2018, se han sucedido cinco ciclos de alternancia, en los que se incluyen aspectos novedosos como el triunfo de un candidato ciudadano y el de una opción partidaria de izquierda, como MORENA, en una zona del país donde esta orientación política e ideológica había tenido una presencia muy limitada.

La acción colectiva

Estos procesos, abordados muy sintéticamente, permiten aproximar algunas explicaciones desde la perspectiva de la acción colectiva, cuya teorización discute Alberto Melucci. La primera de carácter psicosocial, desde el abordaje del par frustración-agresión, es resumida por dicho autor (2002, p. 34) de la siguiente manera: “Sin la existencia de una identidad, sin la identificación de un adversario o de un campo del conflicto, no se puede sostener que la agresión sea la respuesta necesaria a la frustración experimentada.” En el caso que aquí se trata, los ejemplos evidentes son las guerrillas rural y urbana, así como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN).

3 En 2007 el INEGI registra que 192 personas perdieron la vida a causa de la violencia homicida, frente a las 1,497 que se registraron en 2008.

Otra aproximación, de movilización de recursos, concibe a éstos “como cualquier bien o valor (material o no), reconocido como tal por uno o más grupos de la sociedad.” (p. 34). Como ejemplos se pueden identificar las acciones y movilizaciones en contra del pago de la deuda externa y en contra del centralismo del sistema político, particularmente desde la frontera norte del país.

En la dimensión propiamente política, siguiendo a Tilly, Melucci (p. 35) hace referencia a que “la violencia colectiva se manifiesta cada vez que existe un empuje de grupos excluidos que intentan entrar en el sistema político o bien cuando grupos ya representados no quieren perder los privilegios que gozan.” Esta condición, es compartida por los actores políticos del periodo señalado y se mantiene en la actualidad, si se toman en cuenta grupos sociales específicos, como se puede entender al analizar las luchas desarrolladas por las mujeres, las personas transgéneros y la ciudadanía a través de las candidaturas identificadas como independientes. Es pertinente acotar también, que no todas las acciones colectivas en política hacen uso de la violencia, como se puede argumentar con la resistencia pacífica que el PAN y la ciudadanía juarenses desarrollaron en los años ochenta, cuando reclamaban la materialización del fraude electoral en la elección a gobernador en 1986.

Desde esta perspectiva, Melucci puntualiza que las aportaciones de uno y otro enfoque son insuficientes, pues mientras el primero abona a comprender el porqué, no da razones del cómo se organiza una acción colectiva, mientras el segundo habla del cómo sin ocuparse de los aspectos estructurales. Posiblemente complementarios, este autor precisa que “la acción no puede analizarse solamente dentro de las contradicciones estructurales. La acción tiene que considerarse como una interacción de objetivos, recursos y obstáculos; como una orientación intencional que se establece dentro de un sistema de oportunidades y coerciones.” (p. 37). Por lo tanto, debe reconocerse que, como construcciones sociales: “Más que una consecuencia de crisis o disfunciones, más que una expresión de creencias, la acción colectiva es “construida” gracias a una inversión organizativa.” (p. 37).

Y es precisamente, desde la comprensión de la acción colectiva como una inversión organizativa, como se analizan a continuación, los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018, en el municipio de Juárez, Chihuahua, considerando que en tanto:

“Los movimientos son sistemas de acción que operan en un campo sistémico de posibilidades y límites”, donde “la organización se convierte en un punto clave de observación” (p. 37).

Los procesos electorales 2015-2016 y 2017-2018 en Juárez

Dado que el municipio de Juárez es el principal centro de población del estado de Chihuahua, cuenta con una actividad económica relevante a nivel local, nacional e internacional, y es una de las principales localidades fronterizas con los Estados Unidos de América, mantiene una tirante relación política y administrativa con la ciudad capital Chihuahua, así como con las autoridades federales, fundamentalmente en cuanto al acceso a recursos económicos, dada la aportación que vía impuestos realiza para ambos niveles de gobierno.

Por esta razón, entre otras, es que en diversas ocasiones el presidente municipal en funciones ha solicitado licencia para separarse de su encargo público y competir por la gubernatura. Tales son los casos de Francisco Barrio Terrazas en 1986, Jesús Macías Delgado en 1992, Ramón Galindo Noriega en 1998 y Enrique Serrano Escobar en 2016. En este periodo, se manifestó el bipartidismo como la oferta política predominante en el municipio de Juárez y además no hubo candidatos en los procesos 2004 y 2010 que hayan sido actores sobresalientes en la elección de gobernador y que hubiesen ocupado el cargo de alcaldes en este municipio.

No obstante, diversos actores y organizaciones estuvieron ejerciendo acciones a favor de grupos sociales y en demanda de la satisfacción de necesidades variables. Por ejemplo, la Alianza Cívico-Demócrata Juarenses (ACDJ), instaurada el 21 de marzo de 1965, organización antecedente del Comité de Defensa Popular (CDP) y este del Partido del Trabajo (PT) en el municipio y en el estado de Chihuahua. Ya como CDP, interviene en la huelga estallada por los trabajadores de Transportes Valle de Juárez en agosto 1976. La manera en que el CDP actúa en ese periodo y que le definiría posteriormente, es descrita por Rubén Lau (1991, p. 32):

En este conflicto se puso de manifiesto, además, la marcada inclinación que tendrá el CDP en los próximos años, consistente en buscar la solución de los conflictos aprovechando la “buena disposición” que el gobierno de Manuel Bernardo Aguirre

(1974-1980) mostraba a través del oficial mayor, Manuel Quedo Reyes. Se instauraba así una singular línea de acción: obtener la solución de los problemas mediante la presión y la astucia sin reparar demasiado en las normas de una organización democrática de las demandas, exigencias y acuerdos que signifiquen posiciones clasistas.

En una ciudad donde la inmigración es una constante, el CDP participa de la invasión de terrenos y declara mantener presencia en 19 colonias, de las que nueve son por apropiación. Otro rasgo característico y que define su ruptura con los sectores de izquierda es su participación en los procesos electorales. “Después de abandonar un decenio de abstencionismo electoral, a partir de 1985 el CDP inició su experiencia en los comicios.” (Lau, 1991, p. 55). En 1982 apoya al candidato presidencial priista y en 1983 en la elección municipal en Juárez a favor del PAN. En los periodos posteriores se vinculará de manera recurrente con el PRI. En el año 2018 formó parte de la coalición Juntos Haremos Historia, con los partidos MORENA y Encuentro Social (PES). Dicha coalición es la que resulta vencedora en todos los cargos de elección con excepción de la elección de ayuntamiento.

Los actores políticos en los años setentas y los convulsos ochentas son muy diversos y con gran impacto en el desarrollo de la ciudadanía. Algunas personas, integrantes en su momento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEBS) o de organizaciones como Desarrollo Humano Integral, A.C. (DHIAC), la Alianza Cívico-Demócrata Juarense y/o la Organización Popular Independiente (OPI) realizan en ese periodo acciones para la provisión de servicios públicos y el acceso de la población a bienes básicos. Al respecto, señala Quintana (1991, p. 107), “[e]l desplazamiento del eje de las movilizaciones de lo político-electoral a lo social-cotidiano es otro de los datos básicos del periodo”.

La crisis económica tuvo impactos diversos en el estado y en sus municipios. Una de las respuestas se materializó en el movimiento denominado El Barzón (1994), que tiene como propósito la defensa del patrimonio de los deudores de la banca, precisamente cuatro años después de que ésta es beneficiada a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa). Una leyenda inscrita en una manta y en calcomanías, indica claramente su postura ante los intentos de desalojo de sus casas y negocios:

“No pago, no firmo y no reestructuro.” (Gómez, 2002, p. 42). En el Prólogo que escribe Alma Gómez a un texto que relata a varias voces las experiencias del movimiento, se señala: “Es la historia inconclusa de la dignidad barzonista, de las y los deudores de la banca que no se doblegan a la rapiña usurera de los banqueros ni a los gobiernos que los protegen.” (2002, p. 7).

En este sentido, no es coincidencia que la transición democrática en su versión de alternancia política electoral se haya producido en los principales municipios del estado de Chihuahua y que en Ciudad Juárez tuviera lugar el verano caliente, cuestionando lo que se consideraba un fraude electoral en el proceso de 1986, que se hayan tomado los puentes internacionales y las mujeres destacaran en las marchas y protestas en los años ochenta. Crisis económica y de representatividad política, eran expresadas como la crítica al centralismo que se personificaba en el titular del Ejecutivo Federal y que identifica como un enemigo, en el sentido que utiliza este término Carl Schmitt (2009),⁴ al denominado *chilango*, como aquel otro que representa al *otro Estado*, en este caso, al orden federal y los privilegios que se considera les otorga. He aquí, una expresión de la disputa por los recursos, mediante la cual se promueve una identidad *norteña* y se describe a quienes, tras el terremoto de 1985 y en el marco de la descentralización administrativa migran del entonces Distrito Federal a otras entidades.

Tras los movimientos sociales y democratizadores de los años setenta y ochenta, la alternancia política en los ámbitos local, estatal y federal, diversas organizaciones sociales y políticas participan en la arena política. Decenas de Organizaciones de la Sociedad Civil (osc), la mayoría integradas por la ciudadanía y algunas promovidas por empresarios, se convierten paulatinamente en interlocutoras de los gobiernos en turno, atendido y demandando respuestas a diversas problemáticas, como feminicidios y violencia contra las mujeres (MUSIVI, Red Mesa de Mujeres, Casa Amiga Esther Chávez Cano Centro de Crisis, A.C.); infancia (Red por los Derechos de la Infancia en Ciudad Juárez A.C. por el desarrollo y cuidado de menores a través

4 “La diferenciación entre amigos y enemigos tiene el sentido de expresar el máximo grado de intensidad de un vínculo o de una separación, una asociación o una disociación.” (p. 57).

de diversas asociaciones),⁵ personas con discapacidad (Fundación Villa Integra, A.C.);⁶ adicciones, VIH/Sida (Compañeros, A.C.; Tenda di Cristo, Misericordia y Vida), personas adultas mayores (Girasoles, A.C.; Época de Oro, A.C.), juventudes y educación (Casa Promoción Juvenil, A.C.); fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil (FORALESSA, antes Centro para el Fortalecimiento Social, A.C. -CFOSC). Con financiamiento basado en una sobretasa al impuesto sobre nóminas, se crearon la Fundación del Empresariado Chihuahuense, A.C. (FECHAC) en 1996 y, como respuesta a las condiciones de inseguridad, el Fideicomiso para la Competitividad y Seguridad Ciudadana (FICOSEC) en el año 2012.

Un esfuerzo que se ha mantenido en el tiempo y alcanzado una importante diversificación, lo constituye Plan Estratégico de Juárez, que, fundado en 2001, declara nacer “con la vocación primera de llevar a cabo un Plan Estratégico de Juárez, de proponerlo a la comunidad y de darle sostenimiento, continuidad y seguimiento a su ejecución y a sus sucesivas actualizaciones”. En la actualidad desarrolla tres proyectos: Así estamos Juárez, Red de Vecinos y Regidor 19.

Con relación al primero, indica: “Este esfuerzo ciudadano se nutre de fuentes oficiales y realiza una encuesta que mide la percepción de los juarenses sobre el estado actual de nuestra ciudad”. La Red de Vecinos de Juárez, integrada por comités vecinales, tiene como objetivos fomentar y fortalecer la participación vecinal, proponer soluciones para nuestra ciudad

5 Casas de Cuidado Diario Infantiles de Cd. Juárez, A.C.; Compañeros, A.C.; Organización Popular Independiente, A.C.; Valores para ser Mejores: Sembradores de Paz y Esperanza; Desarrollo Juvenil del Norte, A.C.; Servicios Educativos de Promoción y Asesoría Familiar, A.C.; Arte en el Parque, A.C.; Techo Comunitario, A.C.; Extiende tus Alas, A.C.; Centro de Derechos Humanos Paso del Norte, A.C.; Las Hormigas Comunidad en Desarrollo, A.C.; Casa de Asesoría y Promoción Juvenil, A.C.; Asociación para la Protección y Defensa del Menor A.C.; Formación y Desarrollo Familiar, A.C.; Vida y Familia, A.C.; Centro Humano de Liderazgo, A.C.; Fundación Juárez Integra, A.C.; Casa Amiga Esther Chávez Cano, A.C.; Instituto de Atención Especial a Niños, A.C.; Panpétalo Acciones Contra el Hambre A.C.; Impulsa al Joven Emprendedor, A.C.; Casa YMCA; Centro de Capacitación Infantil y Familiar, A.C.; El Deporte como Valor Universal, A.C.; Sumando Esfuerzos por Juárez, A.C.; Centro Familiar Ayuda, A.C.; Derechos Humanos Integrales en Acción, A.C.; Voluntarias Vicentinas de Ciudad Juárez A.C.

6 “Los organismos son la Asociación Unidos Contra la Esclerosis Múltiple, Asociación de Autismo de Ciudad Juárez, el Centro de Equinoterapia de Ciudad Juárez, el Centro de Audición y Aprendizaje, el Centro para la Integración y Desarrollo de las Personas con Discapacidad Visual y; finalmente, el Instituto de Desarrollo Down”.

e incidir en la toma de decisiones en la ciudad. Por su parte, Regidor 19, más cercano a la vigilancia del ejercicio de la toma de decisiones, contempla la participación de “ciudadanos voluntarios [que] siguen de cerca y evalúan el trabajo del Cabildo desde asistencia a reuniones hasta temas tratados y votados”. Este último se abordará más adelante. Además, el Plan comprende también Pacto por Juárez, “un proyecto político ciudadano que busca la unión entre ciudadanía y gobierno para mejorar el modelo de gobernabilidad como condición necesaria para avanzar en cualquier eje de desarrollo de la ciudad”.

Estas y otras organizaciones, dan cuenta de las diversas formas de organización que se han desarrollado en Ciudad Juárez y a nivel estatal, como FECHAC y FICOSEC, para atender y prevenir diversas problemáticas sociales. Retomando lo señalado por Quintana, se puede aseverar en sentido contrario un desplazamiento del eje de las movilizaciones de lo social-cotidiano a lo político-electoral, lo que se puede observar con claridad, más allá de la transformación del CDP en PT, por la participación de integrantes de las organizaciones no solo en las campañas como promotores o encabezando candidaturas, sino con su incorporación a las administraciones municipal y estatal.

Ahora bien, ¿qué campo sistémico de posibilidades y límites se presentó en cada proceso electoral en análisis? ¿cómo se organizaron los actores colectivos para transitar estos procesos? ¿cuáles son sus semejanzas y diferencias? A continuación, se presentan las respuestas tentativas a estas preguntas.

Campo sistémico de posibilidades y límites

Para dar respuesta a la primera interrogante, es pertinente aclarar qué entiende Melucci por campo de oportunidades y restricciones. Al respecto, indican Chihu Amparán y López Gallegos (2007), esta conceptualización hace referencia a las estructuras sociales que como se apuntaba anteriormente,

[...]no producen un efecto mecánico que lleva a la formación de acciones colectivas. La producción de acciones colectivas requiere la mediación de las capacidades cognitivas de los actores individuales. En otras palabras, las oportunidades y restricciones para la ejecución de una acción colectiva no existen por sí mismas, sino que deben ser definidas por los actores sociales.

Con relación al proceso electoral 2015-2016, que tuvo como resultado el triunfo de un candidato ciudadano, se pueden identificar algunas oportunidades y restricciones, las que corresponden, de manera diferenciada, a las características, condiciones y posiciones que ocupan los actores. Para comprender éstas, es necesario hacer una breve descripción del proceso y sus actores.

Como ya se indicó, en el proceso de desarrollo de la crisis económica y política, que se desarrolla en la segunda parte del siglo XX, se produce una serie de cambios estructurales y en la representación política. Para la frontera norte y en particular para el municipio de Juárez, su condición de frontera, la culminación del Acuerdo Internacional sobre Trabajadores Migratorios 1942-1964 (Programa Bracero), la introducción de la industria maquiladora de exportación (IME) en 1966, la devaluación de la moneda, el cuestionamiento al centralismo, así como los conflictos regionales y locales, configuran un entorno donde se producen algunas de las primeras alternancias a nivel subnacional.

Producto de la interacción de estos factores, Ciudad Juárez deja de ser una ciudad de paso de migrantes hacia los EUA, para convertirse en lugar de residencia de miles de personas provenientes de diversas entidades del país; primero de las vecinas Durango y Zacatecas, para recibir posteriormente y de manera masiva, a hombres y mujeres provenientes del sur del país. Situación posible por la oferta de empleo que impulsa la IME de manera directa e indirecta, así como por la carencia de este en otros territorios.

Al incorporar de manera prioritaria a mujeres en los puestos de trabajo, con las actividades de la IME se impulsaron “cambios en la configuración de poder que se vivía en aquellas familias donde tradicionalmente el hombre no era el principal sino el único proveedor, de los recursos económicos necesarios para subsistencia y desarrollo de las personas que las integraban.” (Pacheco, 2008, p. 73).

De igual manera, la devaluación implicó la incorporación de más miembros de la familia al mercado de trabajo, como lo registra Almada (1995:131):

[S]i comparamos el valor actual del salario [1995] con el de 1976, que fue el año en que empezó a bajar, resulta que a nivel nacional el salario actual vale 28.2 por ciento de lo que valía

entonces. En Ciudad Juárez vale apenas 20.7 por ciento, esto es, que se necesitan casi cinco salarios mínimos de hoy para comprar lo que se compraba con uno hace veinte años.

El cuestionamiento al centralismo, la preocupación por la crisis, entre otros factores, aglutinaron a diversos sectores sociales, entre estos a representantes del empresariado. Al respecto, Alba y Aziz (2000, p. 102) señalan, al referirse a la primera alternancia en la gubernatura del estado en 1992: “Para ellos, las razones principales que generaron la fuerte competencia política, a partir de los años ochenta, fueron la crisis económica y el centralismo, pero ante todo la corrupción.”

Otros factores, vinculados con el exterior, tienen un impacto directo en esta ciudad de frontera: la Ley Seca (1920 y 1933) en EUA y la lucha contra el narcotráfico que establece el presidente George Bush en 1989 a través de la Estrategia Nacional contra la Droga donde señala Armando Rodríguez Luna (2010, p. 32) que:

El término “guerra contra las drogas” delineó la estrategia estadounidense para tratar de contener el tráfico de estupefacientes hacia su territorio y reducir los altos niveles de consumo de drogas, particularmente de cocaína, hacia fines de la década de los ochenta y toda la década de los noventa.

Con la creciente oferta de empleos, la población se incrementó de manera notable exponencial duplicándose primero en 20 y después en 15 años para alcanzar un 408.2% de crecimiento en un lapso de 50 años, como se presenta en la Tabla 1.

Tabla 1. Porcentaje de crecimiento de la población del Municipio de Juárez 1960-2015

Año	Población	% respecto al período previo	% respecto a 1960
1960	262,119		
1980	544,496	107.7	107.7
1995	1,110,736	104.0	323.8
2010	1,332,131	19.9	408.2
2015	1,391,180	4.4	430.7

Fuente: Censos Generales de Población y Vivienda 1960, 1980, 2010 y Censo de Población y Vivienda, 1995 y 2015 del INEGI.

De igual manera, el crecimiento de la mancha urbana es notorio (Mapa 1) y generador de necesidad de urbanización ante el consiguiente crecimiento de los sectores inmobiliario y de servicios. Así, en conjunto con los promotores de los parques industriales para la instalación de la IME, grupos inmobiliarios e integrantes de la industria de la construcción, agencias aduanales, servicios de la banca, tiendas de conveniencia y de autoservicio, franquicias de tiendas de comida rápida, modifican y trastocan el tramado de relaciones comerciales y comunitarias. Junto con las personas que se desempeñan en las líneas de producción en la IME, se deben ahora considerar a las que se ubican en las diversas áreas y labores de las tiendas Superette, Del Río, Extra, Oxxo, Smart, Soriana, Walmart. A personas empleadas en los centros comerciales como Río Grande, Las Fuentes o Misiones; choferes de vehículos quinta rueda, de autobuses de transporte público, de autobuses para la fuerza de trabajo de la IME, taxis y ahora Uber.

Mapa 1. Crecimiento histórico de la mancha urbana de Ciudad Juárez, 1856-2016

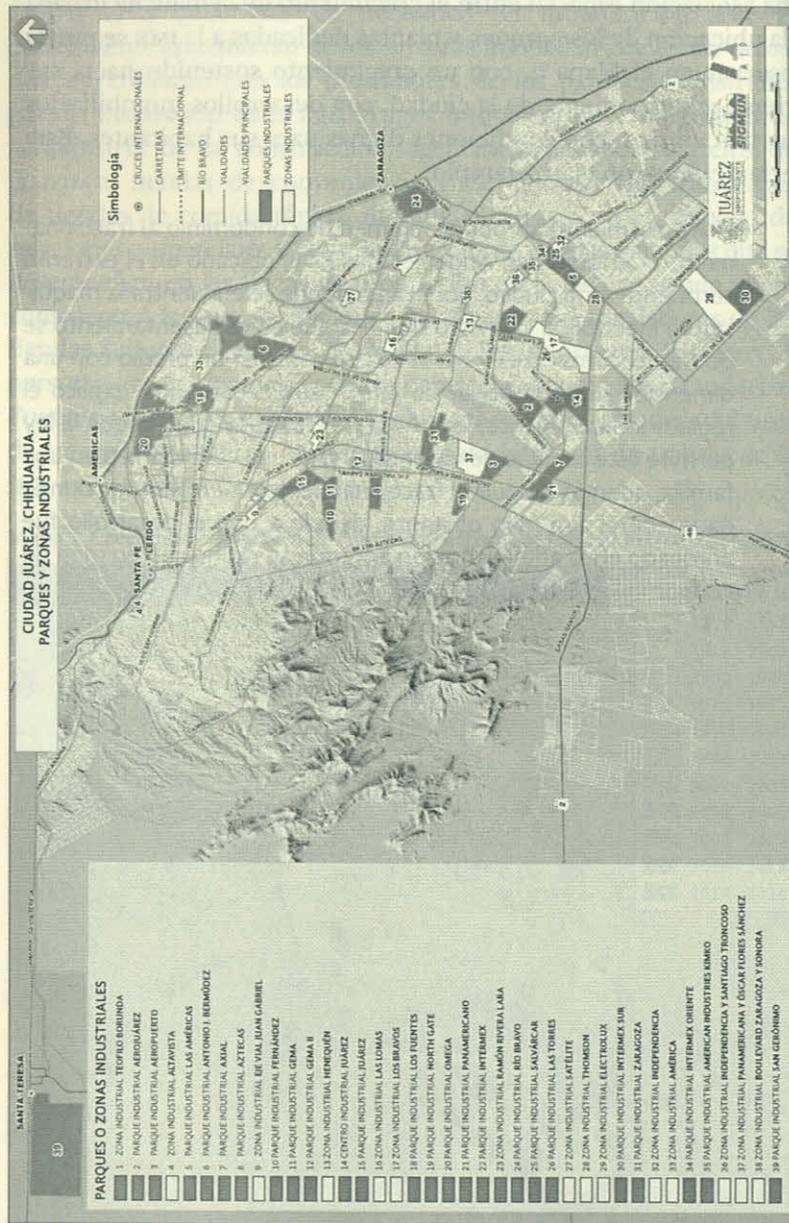


Fuente: Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

Una asociación espacial entre el crecimiento de la mancha urbana y la ubicación de los parques y plantas dedicadas a la IME se puede observar en el Mapa 2, con un crecimiento sostenido hacia sur oriente y sur poniente de la ciudad, con desarrollos inmobiliarios que no cumplen con condiciones dignas para sus habitantes. Esta declaración es un claro ejemplo:

El Ayuntamiento aprobó el régimen de condominio al fraccionamiento Cerradas San Ángel, etapas I y II, ubicado en el extremo suroriente de la ciudad, por el área donde se encuentra la maquiladora Electrolux. Con esto significa que en ese asentamiento se podrán construir tres y hasta cuatro casas en un predio con una dimensión de cada hogar de 38.7 metros cuadrados, explicó el regidor independiente, José Ávila Cuc. Expuso que aunque la ley permite este tamaño de viviendas, no es una casa digna para una familia, además de que el fraccionamiento se encuentra “donde da vuelta el aire”. No obstante, debido a que el desarrollo fue aprobado en la administración anterior, se ratificó el régimen de condominio. (Castañón, A. 2017).

Mapa 2. Parques y zonas industriales en el municipio de Juárez



Fuente: Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017. IMIP, 2017.

Lo anterior, sin dejar de mencionar los pasos que se han realizado para vincular al municipio con Las Cruces, Nuevo México, al norponiente de la ciudad. Entre estos, el Periférico Camino Real.

Hace cinco años, el periférico, insignia de la administración del exalcalde Héctor Murguía Lardizábal, recibía a diario a 8 mil 252 vehículos en ambos sentidos. En el tramo que va desde la glorieta de la colonia Puerto Anapra en el norponiente de la ciudad hasta la calle Feldespato en el poniente hay unos 11 kilómetros, por donde, según ese reporte, circulaban entonces 2 mil 424 unidades de norte a sur y mil 842 de sur a norte.

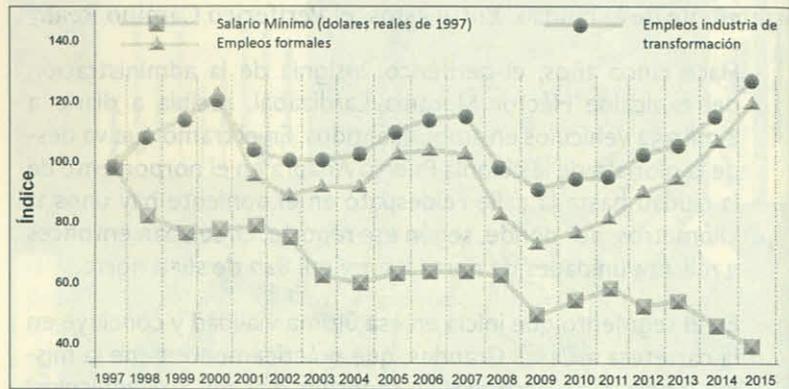
En el segmento que inicia en esa última vialidad y concluye en la carretera a Casas Grandes, que prácticamente tiene la misma longitud, se desplazaban todos los días mil 898 vehículos, mientras que en el sentido opuesto, otros 2 mil 508.

Los poco más de 8 mil autos, motocicletas, camiones y otros medios motorizados que transitan por el Camino Real representan apenas el 11 por ciento de las 77 mil 525 unidades vehiculares que recorren el tramo Cesáreo Santos-Teófilo Borunda de la avenida Tecnológico, el más congestionado de toda la ciudad según el IMIP.

La construcción de la obra, poseedora de seis carriles en dos cuerpos separados por concreto, inició formalmente el 24 de abril de 2006, cuando la empresa Yvasa inició con los levantamientos topográficos en la calle Feldespato. (Aguilar, F. 2018).

La estrecha relación que guarda la economía local con el impulso que genera la IME, es proporcional a las problemáticas que se generan. Algunas de ellas derivadas de la concentración de la riqueza, no obstante, la derrama salarial que sus actividades y las que de ellas se derivan se realizan en la localidad. Al respecto, la Gráfica 1 muestra que el crecimiento del empleo formal y en la industria de la transformación se incrementa y el valor real del salario mínimo, estimado en dólares, decrece.

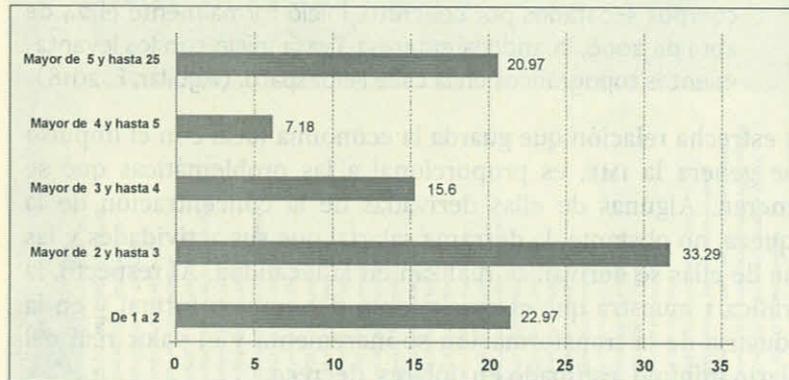
Gráfica 1. Comparativa de empleos totales formales, empleos en la industria de transformación y salario mínimo en dólares en el Municipio de Juárez (Base 1997=100)



Fuente: Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2015. Así inició 2016. IMIP, 2016.

De hecho, como se puede observar en la Gráfica 2, 56.26% de trabajadores y trabajadoras aseguradas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), tiene un ingreso no mayor a tres salarios mínimos, mientras que 37.27% del total que representa esa cifra, obtiene más de 5 y hasta 25 salarios mínimos.

Gráfica 2. Proporción de trabajadores asegurados con ingresos equivalentes en salarios mínimos, municipio de Juárez



Fuente: Elaboración propia con datos de la Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017. IMIP, 2017.

Las condiciones salariales de las y los trabajadores de línea se han ido agravando en los últimos años. El salario base en la IME es el

mínimo general, al que se agregan bonos por asistencia, puntualidad, transporte y alimentación. Junto a este personal, coexiste fuerza de trabajo contratada a través de empresas *outsourcing* y múltiples actividades en condiciones precarias, sin acceso a los beneficios de la protección social. En contraste (Tabla 2), en los EUA, el salario mínimo federal, el mismo que aplica en la vecina ciudad de El Paso, Texas es de 7.25 dólares la hora.

Las desventajas comparativas son claras y dan pistas de otras dinámicas presentes en la ciudad: residentes locales que trabajan y estudian en la ciudad vecina, que tienen ingresos y gastos diferenciados, según el tipo de actividad y la condición legal y nacional que posean; connacionales o estadounidenses que ingresan a Juárez a visitar a familiares y amigos, comprar despensas, acudir a restaurantes, comprar medicinas o requerir servicios médicos e incluso, aunque en menor medida, a bares y centros nocturnos.

Tabla 2. Salarios mínimos en Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas

Año	Salario Mínimo por Jornada	Valor en Dólares	Tipo de Cambio	Salario Mínimo por Hora	Valor en Pesos
2011	59.82	5.12	11.6821	7.25	84.695225
2017	80.04	3.88	20.6194	7.25	149.49065

Fuente: Elaboración propia, con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT).

Otro aspecto relevante, es el tiempo espacio de las violencias que ha prevalecido en Juárez. En los años noventa, los feminicidios dieron renombre internacional a esta ciudad fronteriza, los cárteles de la droga y los problemas asociados a sus prácticas: salud, lavado de dinero, homicidios, corrupción, entre otros, son conocidos también más allá de las fronteras nacionales. Después, al menos desde el año 2008, secuestros, extorsiones, robos de vehículos y viviendas con violencia, homicidios y feminicidios, le otorgaron a Ciudad Juárez el título de la ciudad más violenta del mundo, posición que abandonó en el tercer quinquenio del siglo. De hecho, en 2015 ya no formó parte siquiera de las 50 ciudades más peligrosas, según información del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, A. C. la Tabla 3, da cuenta del registro hemerográfico del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez, 2008 a 2017.

Tabla 3. Número de personas victimadas en el municipio de Juárez y porcentajes de variación

Año	Número de personas victimadas	% Variación respecto al año anterior	% Variación respecto a 2008	% Variación respecto a 2010
2008	1495			
2009	2545	70.20%	70.20%	
2010	2956	16.10%	97.70%	
2011	1956	-33.80%	30.80%	-33.80%
2012	767	-60.80%	-48.70%	-74.10%
2013	487	-36.50%	-67.40%	-83.50%
2014	437	-10.30%	-70.80%	-85.20%
2015	341	-22.00%	-77.20%	-88.50%
2016	495	45.20%	-66.90%	-83.30%
2017	699	41.21%	-53.24%	-76.35%

Fuente: Base Hemerográfica del Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez.

Con base en esta información, y tomando en cuenta las implicaciones de la derrama económica que implicó la estrategia Todos Somos Juárez, basta para dar una idea del campo sistémico en el que se desarrollaron los procesos electorales en análisis. No obstante, es pertinente apuntar que la estrategia Todos Somos Juárez se integraba con seis mesas de trabajo: seguridad, economía, trabajo, desarrollo social, educación y salud, en las que participaron autoridades de los tres niveles de gobierno, personal académico y organizaciones sociales.

De éstas derivaron 160 propuestas de trabajo o acciones, las que el Gobierno Federal adoptó como compromisos que tendrían resultados, en menos de 100 días. De este esfuerzo, además de las organizaciones sociales preexistentes, se crearon algunas más con miras a hacer uso de los recursos asignados. El objetivo central, reconstruir el tejido social.

De acuerdo con Alexis Milo Caraza, quien fuera coordinador de Asesores de la Presidencia de la República en el gobierno de Felipe Calderón Hinojosa: “El Gobierno Federal ha invertido más de 3300 millones de pesos en Todos Somos Juárez en acciones que combaten el rezago social y económico que presentaba la ciudad” (26 de mayo de 2011, <http://calderon.presidencia.gob.mx/el-blog/estrategia-todos-somos-juarez/>).

Organización de los actores colectivos

Proceso electoral 2015-2016

Primero, en este proceso se disputaban 67 alcaldías, 67 sindicaturas, 32 diputaciones locales y la gubernatura. Por esta última, en el PRI, partido gobernante en el estado y en el municipio juareense, se perfilaron dos contendientes. Héctor Murguía, quien había ocupado en dos periodos alternados la alcaldía juareense, y el alcalde en funciones, Enrique Serrano.

Como en ocasiones anteriores, Murguía no logró los apoyos necesarios y aceptó contender por la alcaldía por tercera vez, ahora postulado por la Coalición PRI, PVEM, PT y PANAL; en tanto que el PAN apuesta por una candidatura externa, con la activista social María Victoria Caraveo Vallina. El PRD selecciona a la expanista y exfuncionaria municipal con Serrano, Lluvia Esther Luna Nevárez; el empresario juareense, Juan Carlos Loera de la Rosa, es el candidato de MORENA; Juan Francisco Domínguez Montes representa al Partido Encuentro Social (PES).

Segundo. La reforma electoral que reconoce los derechos de ciudadanos y ciudadanas a postularse a cargos de representación popular sin depender para su registro de un partido político tuvo su primera experiencia en la elección local de 2016. Esta oportunidad fue considerada viable por varias organizaciones. De tal manera que siete personas trataron de obtener el registro como candidatas independientes: Héctor Armando Cabada Alvidrez, Javier Meléndez Cardona, Arturo Valenzuela Zorrilla, Alejandro Ramírez Guerrero, Edna Lorena Fuerte González, Antonia Hinojos Hernández y Andrés Carbajal Casas.

Una característica que destacaba en cuatro de los siete prospectos eran sus antecedentes como militantes de algún partido político. Alejandro Ramírez Guerrero, “militó ocho años en el Partido Acción Nacional (PAN) y después apoyó a Manuel Espino Barrientos –exdirigente nacional del albi azul– a formar un nuevo partido político, pero no cumplieron los requisitos” (http://diario.mx/Local/2016-01-28_d895a078/solicita-expanista-registro-como-candidato-independiente/). Andrés Carbajal Casas, ex priista y fundador de MORENA, entre sus antecedentes cuenta su experiencia como exfuncionario público y empresario de la construcción (<http://diario.mx/micrositios/Elecciones-2015/candidato/AndresCarbajal/>). Edna Lorena Fuerte, comentarista

política y reconocida expriista y experredista, mientras que Javier Meléndez Cardona, es expresidente Seccional de Samalayuca y ex militante del PRD.

Procedente del activismo y específicamente de la Mesa de Seguridad y Justicia de Juárez, el médico Arturo Valenzuela Zorrilla, quien nombra como su coordinadora de campaña a la ex panista Clara Torres Armendáriz. Como activista también, la extrabajadora de la IME, Antonia Hinojos Hernández, buscó la candidatura contando con el apoyo de algunos grupos estudiantiles y del sector laboral.

Estas seis precandidaturas independientes fueron rechazadas por incumplir la satisfacción de diversos requisitos. Las de Antonia Hinojos, Javier Meléndez y Andrés Carbajal, omitieron presentar “la solicitud de revisión de requisitos y de apoyo ciudadano de los aspirantes a candidatos independientes” (Resolución número IEE/CE57/2016, 9 de abril, del Instituto Estatal Electoral (IEE)). Lo que significa que desistieron de cumplir con este procedimiento, en virtud de no haber logrado recolectar el porcentaje (3%) de firmas de ciudadanos registrados en el padrón electoral.

Para las tres restantes solicitudes de candidatos independientes se arguye la misma razón: “Los aspirantes que integran la planilla encabezada por [Arturo Valenzuela Zorrilla, Edna Lorena Fuerte González y Alejandro Ramírez Guerrero, respectivamente,] no cumplen con el porcentaje mínimo de apoyo ciudadano exigido por la Ley Electoral del estado de Chihuahua, para acceder a la candidatura independiente a miembros del ayuntamiento de Juárez”. Los argumentos son distintos (Resoluciones IEE/CE69/2016, IEE/CE74/2016 e IEE/CE75/2016, 9 de abril), entre ellos, que las firmas recabadas por la candidata y los candidatos presentan anomalías diversas: registros de otras entidades o no encontrados en la lista nominal, registros dados de baja del padrón electoral, registros duplicados, es decir, aquellos donde se comprobó que fueron otorgados previamente a otros aspirantes por idénticas personas (firmas duplicadas).

Armando Cabada, titular entre otros espacios televisivos del noticiero nocturno del Canal 44, del que era copropietario con su padre y hermanos, resultó el único candidato independiente, al cumplir con los requisitos establecidos. Por principio, superó el límite mínimo requerido por la normatividad, ya que presentó 87 802 registros, de los cuales recibieron el reconocimiento de la

autoridad 57 442 los que representó 5.87% del padrón electoral, porcentaje cercano al doble de lo requerido y superior en 259.7% de lo validado a los otros tres precandidatos tomados en conjunto.

Además, la planilla encabezada por Cabada cumplió con el porcentaje de representación de las secciones electorales, superando el mínimo de 2%: “Los citados aspirantes cumplen con los porcentajes de apoyo ciudadano, general y por sección, requerido por la normatividad aplicable para adquirir, en su momento, la calidad de candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento de Juárez.” (Resolución IEE/CE66/2016). En consecuencia, la autoridad electoral dictaminó: “Es procedente y se aprueba el registro de la planilla encabezada por Héctor Armando Cabada Alvidrez, como candidatos independientes al cargo de miembros de ayuntamiento del municipio de Juárez”. (Resolución IEE/CE94/2016, 28 de abril de 2016).

Tercero. Las dificultades que tuvieron los partidos políticos en el proceso de selección de candidatos y candidatas evidenciaron la presencia de conflictos internos. El principal problema se vivió en el PRI. Se aseguraba en los medios locales que el entonces gobernador César Duarte Jáquez impulsó la candidatura por la gubernatura de Chihuahua a Enrique Serrano Escobar. Esta decisión, obstaculizó la aspiración de Héctor “Teto” Murguía derivando en la inédita situación de que éste encabezara por tercera vez la planilla que contendría por la presidencia municipal juarense. Las consecuencias al interior de su partido fueron decisivas en el resultado de la elección. Por una parte, miembros destacados del PRI e incluso algunos de los que habían colaborado como funcionarios en la segunda administración de Murguía se decantaron por el candidato independiente Armando Cabada lo que se materializó en una compleja labor de proselitismo político. Por otra parte, un candidato con amplia experiencia política y gubernamental (Héctor Murguía) se encontró en una situación en la que sectores de su propio partido (PR) impulsaban el voto priista por la gubernatura a favor del candidato Enrique Serrano Escobar (gubernatura) y a favor de su contrincante a la presidencia municipal Armando Cabada como candidato independiente.

En el PAN, los acuerdos alcanzados tampoco fueron del agrado de grupos de panistas. La opción de postular a una candidata externa no fue bien recibida. Además, al interior del partido existía

el convencimiento de que sus posibilidades de éxito, en este y en otros puestos en disputa, no eran muy favorables.

Además, organizaciones de la sociedad civil vieron también la oportunidad de influir en la agenda política y en la conformación de las próximas administraciones, estableciendo acuerdos con el candidato independiente y el candidato panista a gobernador, Javier Corral Jurado. A este proceso de negociación de incorporaron integrantes de diversas fuerzas, entre ellas activistas que se habían incorporado a MORENA y otros que, habiendo compartido esfuerzos en las luchas de las décadas precedentes, se mantenían sin afiliación partidaria.

Los resultados de la elección en 2016 (Tabla 4) fueron inéditos, sorprendentes y expresión de al menos cuatro condiciones: las desafecciones al interior de los partidos políticos predominantes, el rechazo de la ciudadanía a los partidos políticos y al candidato priista reciclado, el capital político que el candidato independiente poseía dada su amplia exposición mediática y labor desarrollada por diversas organizaciones sociales que han trabajado con los sectores populares en algunos casos incluso por décadas.

Tabla 4. Resultados del cómputo de la elección del Ayuntamiento de Juárez 2016

Partido/Alianza	Votos	Porcentaje
Partido Acción Nacional	62,606	14.61
Coalición PRI-PVEM-PT-PNA	107,378	25.05
Partido de la Revolución Democrática	4,719	1.10
MORENA	18,167	4.24
Partido Encuentro Social	8,123	1.90
Armando Cabada Alvidrez	209,762	48.94
Candidatos No Registrados	1,600	0.37
Votos Nulos	16,284	3.80
Total de Votos	428,639	100.00

Fuente: Elaboración propia con datos del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

El triunfo de Cabada resulta ser atípico en el municipio, no solo por su origen formalmente independiente, lo es también porque fracturó el mercado bipartidismo que se había mantenido presente en Juárez desde los años ochenta, periodo en el que ningún partido político distinto al PRI o al PAN había estado siquiera cercano de

alcanzar la alcaldía. Competir contra éstos, sus estructuras, recursos económicos y relaciones políticas, no era una tarea sencilla.

Las cifras finales son más que evidentes: el candidato independiente obtiene 209 762 votos (48.9%), mientras que Coalición que encabeza el PRI solo obtiene 107 378 (25.1%) y el PAN 62 606 (14.6%). De hecho, el triunfador obtiene más votos que la suma de los obtenidos por las dos principales fuerzas políticas en el estado.

Proceso electoral 2017-2018

Si bien el proceso electoral anterior (2015-2016) resultó atípico dado el triunfo del candidato independiente y los procesos de negociación desarrollados, el proceso 2017-2018 no dejó de sorprender por sus características propias. En primer lugar, el presidente municipal en funciones estaba por primera vez, de acuerdo a la normatividad vigente, en condiciones de aspirar a la reelección inmediata, oportunidad que se tenía por consabido no desperdiciaría.

Sin grandes obras que destacar, cuestionado por el congreso por su insistencia en llevar a cabo un programa de renovación de todo el alumbrado público del municipio, bajo la denominación Juárez Iluminado, que se consideró insuficientemente argumentado en sus dimensiones técnica y política, con la incorporación de algunas personas provenientes de las organizaciones sociales e incluso la propuesta de Plan Estratégico de Juárez, Regidor 19, la “que permitirá la participación con voz de los ciudadanos en las sesiones ordinarias, las reuniones previas y las comisiones de regidores, convirtiendo a Juárez en el segundo municipio de Chihuahua en validar mecanismos para la participación ciudadana en los espacios de toma de decisiones”, la labor de obtener el apoyo de la ciudadanía para su nuevo registro se desarrolló de manera rápida y favorable para el presidente municipal con licencia.

Sus aspiraciones por lograr una mayor presencia e influencia en los espacios de toma de decisiones y eventualmente la gubernatura se materializó en lo que en algunos medios se identificó como el *partido independiente*: además de su planilla por la alcaldía, se integró un conjunto de candidaturas por la sindicatura y las diputaciones locales. Los avances fueron notables, como se reseña en la nota de Gabriela Minjares (2017):

Además de Héctor Armando Cabada Alvérez, aspirante a la reelección para la presidencia municipal, nueve de los 12 aspirantes a diputados locales ya rebasaron la cantidad de firmas necesarias para obtener las candidaturas independientes, de acuerdo con datos preliminares difundidos por el Instituto Estatal Electoral (IEE).

Todos los aspirantes a candidatos independientes para las diputaciones locales que ya alcanzaron la cantidad de apoyo ciudadano son los que están adheridos al proyecto político de Cabada.

Mientras que el aspirante a la Sindicatura, Gustavo Méndez Aguayo, quien también forma parte del proyecto político del alcalde con licencia, está a punto de alcanzar las firmas necesarias para obtener la candidatura independiente al reunir 30 mil 215 de las 31 mil ocho, lo que representa un avance del 97 por ciento.

Por el PAN, el candidato elegido fue el expresidente municipal juarense, Ramón Galindo Noriega, quien se separó de su cargo como Subsecretario de Gobierno estatal. Ahora no era un expresidente priista quien contendía, más se vuelve a presentar un caso de reciclaje político que todos los partidos como característica en común tienen.

Si en el proceso anterior (2015-2016) contendieron seis candidaturas, correspondiendo dos a mujeres y cuatro a hombres, en la elección de 2017-2018 se presentan siete candidaturas. Además de los ya señalados (PAN y Candidato Independiente), los partidos PRI, PRD, PVEM, Nueva Alianza y MORENA-PT-PES, contendieron con Adriana Terrazas Porras, José Luis Barrios García, Jesús Rodolfo Villa Rivera, Leticia Díaz Rojero y Javier González Mocken, respectivamente. Cinco hombres y dos mujeres.

González Mocken, de origen priista y expresidente municipal suplente en funciones a partir de que Enrique Serrano dejó el cargo para contender por la gubernatura, logró reconocimiento en su breve periodo tomando entre otras, la decisión de realizar el proceso jurídico necesario para prohibir todo cobro en los estacionamientos de centros comerciales, hospitales y en general todo aquel establecimiento que comercia o presta servicios, práctica que se había generalizado bajo el supuesto de brindar mayor seguridad a la ciudadanía. Exfuncionario de la uacj y militante priista por 30 años,

en el mes de enero de 2018, para posteriormente convertirse en candidato de MORENA por la alcaldía.

El acuerdo entre MORENA y el expriista, modificó sustancialmente el equilibrio de fuerzas y por lo tanto el escenario en el que se dirimiría la elección en 2018. De entrada, era un alcalde con licencia para separarse de su cargo y dos expresidentes municipales, quienes concentran la intención de voto. Adicionalmente, el priismo que había dividido fuerzas entre el independiente y el exalcalde Murguía en el proceso 2015-2016, se encontraba ahora ante la disyuntiva de mantener el apoyo a Cabada, apuntalar la candidatura de Terrazas o acompañar al último alcalde priista en el municipio.

Los resultados de la elección alumbraron la continuidad política y cerrando un episodio más de los ciclos de alternancia en el municipio juarense (Tabla 5). Más todo parece indicar que todo fue posible por el efecto Andrés Manuel López Obrador. Un dato ilustrativo al respecto: MORENA triunfó en las 9 diputaciones locales en disputa, la sindicatura, las 4 diputaciones federales, la primera posición en la fórmula del senado por Chihuahua y por supuesto en la elección presidencial y quedándose a décimas de obtener el triunfo en la elección de ayuntamiento.

Tabla 5. Ciclos de alternancia en el municipio de Juárez

Periodo	1980	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001	2002	2004	2007	2010	2013	2016	2018	
	1983	1986	1989	1992	1995	1998	2001	2002	2004	2007	2010	2013	2016	2018	2021	
Partido gobernante	PRI	PAN	PRI	PRI	PAN	PAN	PAN	PRI	PAN	PRI	PRI	PRI	PRI	CI	CI	
Alternancia	NO	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	SI	NO
	1		2		3			4		5		6		7		

Fuente: Elaboración propia con información del Instituto Estatal Electoral Chihuahua.

En contraposición, como es obvio, todas las candidaturas ciudadanas impulsadas por Cabada resultaron derrotadas. Estas fueron, describe la nota de Gabriela Minjares (2017), las del expanista Víctor Esteban Martínez Sánchez (distrito 02), el periodista expresentador del noticiario matutino de Canal 5 local Eleazar Ubaldo Lara Gabaldón (distrito 04), el presidente de la Cámara de la Industria de la Construcción Manuel Gilberto Contreras Lara (distrito 05), el director del Sistema de Urbanización Municipal Adicional (SUMA) Víctor Mario Valencia

Carrasco (distrito 07), la activista social de la Red Mesa de Mujeres Cecilia Guadalupe Espinosa Martínez (distrito 08), la directora del DIF municipal Marisela Vega Guerrero (distrito 09) y la regidora Margarita Edith Peña Pérez (distrito 10). Por su parte, Gustavo Méndez Aguayo y Víctor Hugo Torres Ruiz, de la Asociación Mexicana de Contadores Públicos y del Instituto y Colegio de Contadores Públicos, contendieron como propietario y suplente, por la Sindicatura Municipal.

Como en el proceso anterior, los activistas colectivos se deciden a participar en la disputa política electoral y mientras que militantes partidarios asumen posiciones diferenciadas dependiendo de su análisis de posibilidades y límites que presenta el campo sistémico juarensé. Estas personas, desde sus distintas áreas del quehacer social, identificaron posibilidades, más algunos no tuvieron la información o la capacidad de reconocer los límites que aquellas planteaban.

Semejanzas y diferencias

Como se puede observar, en tan solo dos años actores relevantes del proceso electoral 2015-2016, aspiraron a construir un ambicioso proyecto que implicaba reiterar el triunfo independiente en la contienda electoral por la alcaldía, tener una representación numerosa en el congreso del estado y probablemente luchar por la gubernatura en tres años más. La rápida obtención del apoyo de la ciudadanía, en la recolección de firmas para el registro de las candidaturas, auguraba buenas cuentas. El debilitamiento de las fueras priistas, dados sus conflictos internos y su consecuente divisionismo, fortalecía esa perspectiva.

El contendiente panista Ramón Galindo Noriega ofrecía un reto mayor en el proceso 2017-2018. Panista reconocido, no externo como la candidatura anterior, expresidente municipal e integrante hasta su postulación del gobierno estatal en un estado donde el PAN tiene el control del congreso local y los desencuentros entre éste y el presidente municipal con licencia fueron recurrentes lo que indicaba que no se tendría en ese sentido un escenario favorable y/o tan fácil en la contienda electoral.

La novedad era que otro expriista encabezaba la candidatura de MORENA, un partido joven, que sin embargo había tenido una modesta y destacada participación en la elección de 2016,

convirtiéndose en la cuarta fuerza partidista, desplazando al PRD como representante mayoritario de la izquierda en Juárez.

Reflexiones

La puesta en vigor de la reforma electoral que da la apertura a las candidaturas ciudadanas brindó la posibilidad de proponer una candidatura ciudadana sustentada en un discurso que descalificó el actuar de los partidos políticos. La pugna al interior del PRI, el establecimiento de vínculos con organizaciones sociales y el uso del capital acumulado tras su prolongada exposición en uno de los principales canales de televisión local (Canal 44) posibilitó junto con un intenso trabajo en campo, hacer frente a las desventajas que se le presentaban frente a los partidos políticos como candidato independiente.

Las candidaturas fueron un concierto de cambio de filiaciones y lealtades políticas en quienes a final de cuentas asumieron las candidaturas lo que abonó a las críticas que sobre los partidos políticos y su baja confianza que han manifestado los ciudadanos sobre ellos, al considerar que éstos se encuentran alejados de los intereses de la ciudadanía y su interés prioritario es mantener sus privilegios y prebendas y no a la representación política que asumen.

Los cambios en las estructuras sociales y los años de lucha desarrollados por múltiples y diversas organizaciones, ciudadanas y/o empresariales, requirieron el desarrollo de sus capacidades cognitivas, su profesionalización y la generación de espacios de interlocución con las autoridades gubernamentales de los tres niveles de gobierno. Así, se vieron en condiciones de generar acciones colectivas que les posibilitaron participar de manera protagónica y no como subsidiarias, al menos formalmente, de quienes han ocupado en el pasado los cargos de representación popular y los espacios de toma de decisiones.

La imbricación de intereses amalgamó, no se sabe si de manera consistente y perdurable, a actores individuales y colectivos de diversos orígenes, en búsqueda de cambios sustantivos y sustanciales. Habrá que dar seguimiento a los hechos por venir, a fin de dar cuenta de si esto fue posible o las fuerzas ahora desacreditadas y aparentemente desplazadas de palacio municipal, del congreso del estado y del congreso de la unión son capaces, como el ave fénix, de renacer de sus cenizas.

- Aguilar, F. (domingo 29 de julio de 2018). Es Camino Real una trampa mortal. *El Diario de Juárez*. https://diario.mx/Local/2018-07-29_b104ae99/es-camino-real-una-trampa-mortal/
- Alba Vega, C. A., & Aziz Nassif, A. (2000). Cultura política: una mirada a los empresarios. En C. Alba Vega, & A. A. Nassif, *Desarrollo y política en la frontera Norte* (págs. 93-122). Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Almada Mireles, H. (julio/diciembre 1995) "La industria maquiladora y su impacto en la migración y el empleo." *Nósis*, Año vi, Núm. 15, pp. 121-153.
- Cansino, C. (2004). *El desafío democrático. La transformación del Estado en el México postautoritario*. México: CEP COM.
- Castañón, A. (jueves 16 de marzo de 2017). Autorizan creación de fraccionamiento por Electrolux. *El Diario de Juárez*. http://diario.mx/Local/2017-03-16_6dcb3749/autorizan-creacion-de-fraccionamiento-por-electrolux/
- Chihu Amparán, Aquiles, y López Gallegos, Alejandro. (2007). *La construcción de la identidad colectiva en Alberto Melucci*. *Polis*, 3(1), 125-159. Recuperado en 02 de agosto de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332007000100006&lng=es&tln-g=es.
- Dawe, A. (2001). Las teorías de la acción social. En T. Bottomore y R. Nisbet (Comp.), *Historia del análisis sociológico*, (pp. 412-476). Buenos Aires: Amorrortu.
- Durand Ponte, V. M. (2004). *Ciudadanía y cultura política. México, 1993-2001*. México: Siglo XXI Editores.
- Farfán, H. R. (enero-abril, 1996). Del paradigma político de la transición. Estudio crítico de un modelo de análisis político. *Sociológica*, 11(30), 13-42.
- Fisher, B. M. y Strauss, A. L. (2001). El interaccionismo. En T. Bottomore y R. Nisbet (Comp.), *Historia del análisis sociológico*, (pp. 522-569). Buenos Aires: Amorrortu.
- Fundación para las Relaciones Internacionales y el Diálogo Exterior. (2002). Seminario sobre Transición y Consolidación Democráticas 2001-2002. "La democracia en México", 13 y 18 de diciembre de 2001, Madrid: FRIDE.
- Gómez Caballero, Alma (Comp.) (2002). *Barzonistas: el palpitar de un corazón colectivo*. México: Doble Hélice.
- IMIP. (2017). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2016. Así inició 2017*. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- IMIP. (2016). *Radiografía socioeconómica del municipio de Juárez 2015. Así inició 2016*. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.
- Lau, Rubén, (1991). Historia política del CDP. En R. Lau Rojo y V. M. Quintana Silveyra. *Movimientos populares en Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 11-67.
- Melucci, A. (2002). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Minjárez, G. (sábado 27 de enero de 2018). Rebasan firmas 9 de 12 aspirantes independientes a diputados locales. *El Diario de Juárez*. http://diario.mx/Local/2018-01-26_033360e4/rebasan-firmas-9-de-12-aspirantes-independientes-a-diputados-locales/
- Minjárez, G. (viernes 29 de diciembre de 2017). Van 9 como candidatos a diputación independiente. *El Diario de Juárez*. http://diario.mx/Local/2017-12-28_a409d765/van-9-como-candidatos-a-diputacion-independiente/
- Pacheco González, S. (2008). *Estrategias y reacomodos de las masculinidades en un entorno fronterizo*. (Tesis Doctoral). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
- Quintana Silveyra, Víctor M. (1991). La protesta social en Chihuahua, en los ochentas. En R. Lau Rojo y V. M. Quintana Silveyra, *Movimientos populares en Chihuahua*. Ciudad Juárez, Chihuahua: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pp. 69-119.
- Rodríguez Luna, A. (2010). La Iniciativa Mérida y la guerra contra las drogas. Pasado y presente. En R. Benítez Manaut (Ed.), *Crimen organizado e Iniciativa Mérida en las Relaciones México-Estados Unidos*. México: Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia, A. C., pp. 31-68. Disponible en: <https://www.casede.org/PublicacionesCasede/CrimenOrgelIniciativaMerida/cap2.pdf>

-
- Schmidt, Samuel** (coord.) (2003). *La nueva crisis de México*. México: Nuevo Siglo Aguilar.
- Schmitt, Carl**. (2009). *El concepto de lo político*. España. Alianza editorial. P. 57
- Silva-Herzog Márquez, J.** (2004). *El antiguo régimen y la transición en México*. México: Editorial Planeta Mexicana-Joaquín Mortiz.